

SANTA CRUZ, 08 de Junio de 2021.-

## VISTOS

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios:
- 2. Memorándum Nº 01 y 03 de Supervisora de Obras, Elaboración de Proyectos del DAEM al Director DAEM (R) en el cual se solicita gestionar la licitación para la Obra "Cierre perimetral casa cuidador y sustitución de puertas en salas y oficinas Escuela Barreales".
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 572 y 573.
- 4. Decreto Exento Nº 1.078 de fecha 28.04.2021, llama a Propuesta Pública.
- 5. Decreto Exento Nº 1.377 de fecha 26.05.2021, adjudica Propuesta Pública.
- 6. Orden de Compra Nº 3863-257-SE21 y 3863-259-SE21.
- 7. Certificado de Fianza Nº F0001277.
- 8. Contrato prestación de servicio.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir la ejecución del servicio "Cierre perimetral casa cuidador y sustitución de puertas en salas y oficinas Escuela Barreales".
- 2. La compra de financiara con cargo a Movámonos por la Educación Pública, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013 y FAEP 2019, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

## **DECRETO EXENTO Nº 1.517**

1.- APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 08 de Junio del 2.021, suscrito entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su alcalde don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO y la empresa AVRO CONSTRUCTORA SPA., Rut: 76.998.839-4, por un monto de \$9.971.867 IVA Includio, por la ejecución del Proyecto Cierre perimetral casa cuidador y sustitución de puertas en salas y oficinas Escuela Barreales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl.

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

C. c.: Alcaldía

(01)- DAFM

USTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz